



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación

# Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA Nº 18.812

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY  
GOBERNADOR

Dr. ERNESTO ROBERTO SAMSON  
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

Dr. PABLO ROBBIO SARA VIA  
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES  
DIRECTOR GENERAL

**Salta, Jueves 19 de Abril de 2012**

Año C I I I	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 872823	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 16581F2
APARECE LOS DÍAS HÁBILES	TIRADA 250 EJEMPLARES			TARIFA REDUCIDA CONCESIÓN Nº 3º 3/18
EDICIÓN DE 32 PÁGINAS				

Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780

Página Web: [www.boletinoficialsalta.gov.ar](http://www.boletinoficialsalta.gov.ar) / E-mail: [boletinoficial@salta.gov.ar](mailto:boletinoficial@salta.gov.ar)

Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: Avda. Dr. Bernardo Houssay s/n Of. Comercial 1º Piso  
Local Nº 5 - Tel/Fax: 4963229 - E-mail: [boletinoficialcjud@yahoo.com.ar](mailto:boletinoficialcjud@yahoo.com.ar)

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

#### Ley 4337

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

# TARIFAS

RESOLUCION M.G N° 674/2011

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras	Precio p/una Publicación	
Concesión de Agua Pública	\$ 50.-	
Remate Administrativo	\$ 60.-	
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	\$ 60.-	
<b>SECCION JUDICIAL</b>		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	\$ 60.-	
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	\$ 50.-	
<b>SECCION COMERCIAL</b>		
Avisos Comerciales	\$ 60.-	
Asambleas Comerciales	\$ 40.-	
Estado/s Contable/s (Por cada página)	\$ 180.-	
<b>SECCION GENERAL</b>		
Asambleas Profesionales	\$ 35.-	
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	\$ 25.-	
Avisos Generales	\$ 50.-	
Excedente por palabra	\$ 0,20	
<b>II - SUSCRIPCIONES</b>		
	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	\$ 300.-	\$ 180.-
(*) Página Web	\$ 250.-	\$ 150.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	\$ 400.-	\$ 250.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 150.-	--
(*) Las suscripciones en soporte digital: página Web y vía e-mail no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
<b>III - EJEMPLARES Y SEPARATAS</b>		
	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	\$ 5.-	\$ 7.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág. \$ 20.-	De 100 a 200 pág. \$ 30.-
Separatas	\$ 20.-	Más de 200 pág. \$ 40.-
<b>IV - FOTOCOPIAS</b>		
	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	\$ 0,20	\$ 2-
<b>V - COPIAS DIGITALIZADAS</b>		
	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	\$ 0,20	\$ 2-
<b>VI - ARANCEL</b>		
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial Resolución N° 269/10	\$ 5.-	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan. Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

### RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Pág.

S.O.P. N° 168 del 13/03/12 - Legajo técnico de Obra: Construcción Complejo Social, Cultural y Deportivo 2° Etapa - Paraje La Puerta - Seclantás - Dpto. Misiones	2368
S.O.P. N° 173 del 15/03/12 - Legajo técnico de Obra: Sifón para el Canal de Riego en el Arroyo Tilian y Obras Complementarias Chicoana	2368
S.O.P. N° 191 del 20/03/12 - Legajo técnico de Obra: Pavimentación Urbana de H° S° calle Hipólito Yrigoyen - Aguaray - Dpto. San Martín	2369
S.O.P. N° 194 del 21/03/12 - Aprueba Cesión del Contrato de Obra Pública - Obra: Construcción de 48 Monoambientes en Parque El Huaico - Etapa 20 - Salta - Capital	2369
S.O.P. N° 195 del 21/03/12 - Legajo técnico de Obra: Pintura estructura Metálica del Estacionamiento - Centro Cívico - Grand Bourg - Salta - Capital	2369
S.O.P. N° 208 del 26/03/12 - Proceso selectivo - Obra: Ampliación y Mejoras Complejo Fronterizo Paso de Sico - Dpto. Los Andes	2370
S.O.P. N° 219 del 26/03/12 - Proceso selectivo - Obra: Ampliación Escuela N° 4063 - 3° Etapa - Cachi	2370

### ACTA

N° 100027309 - Consejo de la Magistratura - Ref. Expte. N° 76/10: Constitución de la Junta Electoral	2371
--	------

### LICITACION NACIONAL

N° 100027215 - Dirección Nacional de Vialidad N° 36/12	2371
--	------

### LICITACIONES PUBLICAS

N° 100027301 - Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - M.S.P. N° 62/12	2371
N° 100027300 - Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - M.S.P. N° 61/12	2372
N° 100026926 - U.C.E.P.E. Salta N° 04/12	2372
N° 100026925 - U.C.E.P.E. Salta N° 03/12	2373

### CONCURSOS DE PRECIOS

N° 400001387 - Poder Judicial de la Provincia de Salta - Art. 10 - Ley 6838 - Expte. ADM 1657/12	2373
N° 400001386 - Poder Judicial de la Provincia de Salta - Art. 10 - Ley 6838 - Expte. ADM 1665/12	2373
N° 100027291 - Ministerio de Salud Pública N° 11/12	2374
N° 100027290 - Ministerio de Salud Pública N° 12/12	2374

### CONCESION DE AGUA PUBLICA

N° 100027305 - Diman Ganadera S.A. - Dpto. Anta - Catastro N° 6922 - Expte. N° 34-152.628/8E	2374
--	------

**AVISOS ADMINISTRATIVOS**

Pág.

Nº 400001388 - Poder Judicial de la Provincia de Salta - Art. 12 - Ley 6838 - Expte. ADM 1653/12 - Adjudica la firma Maestro Sellos .....	2375
Nº 100027298 - Ministerio de Salud Pública - Adjudicación de Compra Directa Nº 10/12 .....	2375
Nº 100027297 - Ministerio de Salud Pública - Adjudicación de Compra Directa Nº 133/12 .....	2375
Nº 100027296 - Ministerio de Salud Pública - Adjudicación de Compra Directa Nº 132/12 .....	2375
Nº 100027295 - Ministerio de Salud Pública - Adjudicación de Compra Directa Nº 103/12 .....	2376
Nº 100027294 - Ministerio de Salud Pública - Adjudicación de Compra Directa Nº 102/12 .....	2376
Nº 100027293 - Ministerio de Salud Pública - Adjudicación de Compra Directa Nº 43/12 .....	2376
Nº 100027292 - Ministerio de Salud Pública - Adjudicación de Compra Directa Nº 101/12 .....	2377
Nº 100027288 - Dirección General de Aviación Civil - Disposición DGAC Nº 075/12 (Expte. Nº 31-146.644/11).....	2377

**CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA**

Nº 100027206 - Habilitación Agroganadera en Finca Establecimiento Antigua Merced de Amasuyo - Inmueble Matrícula Nº 7544 - Dpto. Rosario de la Frontera - Expte. Nº 119-32.232/10 .....	2379
--	------

**Sección JUDICIAL****EDICTOS DE MINA**

Nº 400001390 - Cente 02 - Dpto. Los Andes - Expte. Nº 19.919 .....	2379
Nº 100027283 - Kratos IV - Dpto. La Poma - Expte. Nº 20.768 .....	2380
Nº 100027279 - Edicto de Cateo P.C.S. S.R.L. - Dpto. Molinos - San Carlos, Lugar: Molinos - Expte. Nº 21.137 .....	2380
Nº 400001359 - Mina Fruso Corriente - Dpto. Los Andes, Lugar: Incahuasi - Expte. Nº 18.646 .....	2380
Nº 100027152 - Villanoveño II - Dpto. Los Andes, Lugar: Rincón - Expte. Nº 19.566 .....	2380
Nº 100027065 - Kratos II - La Poma - Expte. Nº 20.626 .....	2381
Nº 100027064 - Kratos I - La Poma - Expte. Nº 20.544 .....	2381

**SUCESORIOS**

Nº 400001391 - Monge Ascensión - Giménez Serra José - Expte. Nº 372.222/11 .....	2381
Nº 400001389 - Marostica Nelly Esther - Expte. Nº 1-346.647/11 .....	2381
Nº 100027306 - Ramírez, Valentín - Sola de Ramírez, Carmen - Expte. Nº 373.333/11 .....	2382
Nº 100027302 - Aviles, Ana Laura - Expte. Nº 270.400/09 .....	2382
Nº 100027287 - Tinte Martínez, Carlos - Expte. Nº 330.479/10 .....	2382
Nº 100027285 - López, Lucio - Expte. Nº 332.932/10 .....	2382
Nº 100027284 - Palacios, Azucena Elba - Expte. Nº 340.430/11 .....	2382
Nº 100027281 - Tapia Melendres, Humberto - Corimayo Sánchez de Tapia Clara - Expte. Nº 374.915/11 .....	2382
Nº 100027280 - Aramayo Jorge Luis - Meriles Gregoria - Expte. Nº 359.610/11 .....	2383
Nº 400001384 - Cala Oscar Domingo - Expte. Nº 381.066/12 .....	2383
Nº 400001383 - Vilte Eufemia - Arias Hilario - Expte. Nº 1-297.614/10 .....	2383
Nº 400001381 - Patagua, Roberto - Expte. Nº 375.979/11 .....	2383
Nº 400001380 - Medina Elsa Aidee - Expte. Nº 333.674/10 .....	2383
Nº 100027276 - Maidana Evangelina del Carmen - Expte. Nº 14.527/11 - Metán .....	2384

Fág.

N° 100027275 - Brito Marcelino Bernabé - Expte. N° 14.387/11 - Metán .....	2384
N° 100027274 - Orozco Santos Nicolas y Tolaba Angela - Expte. N° 014.493/11 - Metán .....	2384
N° 100027272 - Sierra Sergio Reynaldo - Expte. N° 14.757/11 - Metán .....	2384
N° 100027265 - Alzogaray Pedro Lucas - Expte. N° 13.433/11 - Metán .....	2384
N° 100027261 - Avendaño, Ida Catalina - Expte. N° 361.668/11 .....	2384
N° 100027245 - Cañizares Miguel Angel - Expte. N° 2-363.385/11 .....	2385
N° 100027244 - Uño Felipe, García Elisa, Uño, Cruz, Uño, Basilia, Uño Basilio, Uño Florencia y Uño, Rosa - Expte. N° 19.176/09 - Tartagal .....	2385
N° 100027242 - Bubbolini, Luis Antonio - Expte. N° 364.272/11 .....	2385
N° 400001378 - Aguilar, Reina Margarita - Expte. N° 266.925/09 .....	2385
N° 400001377 - Guaymas, Santos Enrique, Delgado, Isavel, Guaymas, José Antonio - Expte. N° 2-183.691/07 .....	2385
N° 400001376 - Figueroa Emilio Avelino - Expte. N° 314.671/10 .....	2386
N° 100027208 - Gonza, Ernesto - Expte. N° 327.257/10 .....	2386
N° 100027207 - Zalazar Pedro Héctor - Expte. N° 1-365.063/11 .....	2386

### **POSESIONES VEINTEAÑAL**

N° 100027299 - Bignon, María Angélica - Aufrere, Heraldó Macedonio - Expte. N° 343.065/11 .....	2386
N° 100027278 - Moya de Tolaba; María A. vs Ledesma, Modesta - Expte. N° 353.870/11 .....	2386

### **CONCURSO PREVENTIVO**

N° 100027266 - Constructora del Noroeste Argentino S.A. - Expte. N° C-35.182/99 .....	2387
---	------

### **EDICTO JUDICIAL**

N° 100027270 - Provincia de Salta c/Miranda, Sara Isabel s/Ejecución Fiscal - Expte. N° 349.270/11 .....	2387
---	------

## **Sección COMERCIAL**

### **CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

N° 100027286 - AGRICOL S.A. ....	2387
----------------------------------	------

### **ASAMBLEAS COMERCIALES**

N° 100027304 - PRODUSER S.A. ....	2388
N° 100027198 - Equipo de Transplante Renal Salta S.R.L. ....	2389

### **AVISO COMERCIAL**

N° 100027307 - SYDEM S.R.L. (Modificación de Contrato) .....	2389
--	------

## **Sección GENERAL**

### **ASAMBLEAS PROFESIONALES**

N° 100027308 - Asociación Odontológica Salteña, para el día 17/05/2012 .....	2390
--	------

Pág.

Nº 100027256 - Caja de Jubilaciones y Pensiones para Médicos de la Provincia de Salta, para el día 21/05/12 .....	2390
Nº 100027188 - Colegio de Fisioterapeutas, Kinesiólogos y Terapistas Físicos de la Prov. de Salta, para el día 28/05/12 .....	2391

**ASAMBLEAS**

Nº 100027303 - Asociación Evangélica Asamblea de Dios, para el día 14/05/12 .....	2391
Nº 100027289 - Asociación Civil Estudiantes y Educadores, para el día 18/05/12 .....	2392
Nº 100027282 - Club Atlético Chacarita Junior - Rosario de la Frontera, para el día 06/05/12 .....	2392

**AVISOS GENERALES**

Nº 100027269 - Sindicato de Empleados de Concejo Deliberante - Convocatoria a Asamblea Extraordinaria, para el día 02/06/12 .....	2392
Nº 100027268 - Sindicato de Empleados de Concejo Deliberante - Convocatoria a Asamblea Ordinaria, para el día 02/06/12 .....	2393

**RECAUDACION CASA CENTRAL**

Nº 100027310 - Del día 18/04/12 .....	2394
---------------------------------------	------

**RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL**

Nº 400001392 - Del día 18/04/12 .....	2394
---------------------------------------	------

## Sección ADMINISTRATIVA

**RESOLUCIONES SINTETIZADAS**

*El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.*

**Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Secretaría de Obras Públicas - Resolución SOP Nº 168 - 13/03/2012 - Expediente Nº 125-21.368/12**

Artículo 1º - Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Secretaría de Obras Públicas, para la ejecución de la obra "Construcción Complejo Social, Cultural y Deportivo 2º Etapa - Paraje La Puerta - Seclantás - Dpto. Molinos - Provincia de Salta", con un presupuesto oficial de \$ 320.000,00 al mes de Mayo/11, por el Sistema de Ajuste Alzado y en un plazo de ejecución de (sesenta) 60 días corridos, contados a partir del Acta de Inicio de los trabajos.

Art. 2º - Con encuadre en el Artículo 13 - Inciso a) de la Ley Nº 6838 de Contrataciones de la Provincia, adjudicar a la Municipalidad de Seclantás, la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, en la suma de (Pesos Trescientos Veinte Mil) \$ 320.000,00 al mes de Mayo/11, como crédito legal para la ejecución de la obra citada en el artículo anterior y aprobar el Convenio celebrado a tal fin con dicho organismo, cuyo texto en original forma parte de la presente resolución.

Art. 3º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Curso de Acción 092009004101 - Financ. F. Fed. Solid. (24813) - Proyecto 58441 - U. Geog. 119 - Ejercicio 2012.

Galarza

**Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Secretaría de Obras Públicas - Resolución SOP Nº 173 - 15/03/2012 - Expediente Nº 125-36.689/12**

Artículo 1° - Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Dirección de Obras Hídricas y Saneamiento, para la ejecución de la obra "Sifón para Canal de Riego en el Arroyo Tilian y Obras Complementarias Chicoana - Departamento Chicoana - Provincia de Salta", con un presupuesto oficial de \$ 550.211,25 al mes de diciembre de 2011, por el sistema de ajuste alzado y con un plazo de ejecución de 90 días corridos contados a partir del acta de inicio de obra.

Art. 2° - Con encuadre en el artículo 13, Inc. a) de la Ley N° 6.838 de Contrataciones de la Provincia, adjudicar a la Municipalidad de Chicoana la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, en la suma de Pesos Quinientos Cincuenta Mil Doscientos Once con Veinticinco Centavos (\$ 550.211,25) al mes de diciembre de 2011, como crédito legal para la concreción de la misma, a realizarse por el sistema de ajuste alzado y con un plazo de ejecución de 90 días corridos, contados a partir del Acta de Inicio de Obra, y aprobar el Convenio celebrado a tal fin con dicho organismo, cuyo texto en original forma parte de la presente resolución.

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Curso de Acción 092007019201 - Financiamiento F. Fed. Solid. (24813) - Proyecto 856 - Unidad Geográfica 99 - Ejercicio 2012.

Galarza

**Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Secretaría de Obras Públicas - Resolución SOP N° 191 - 20/03/2012 - Expedientes N° 125-27.995/12**

Artículo 1° - Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Dirección de Obras Municipales de la Secretaría de Obras Públicas, para la ejecución de la Obra: "Pavimentación Urbana de H° S° Calle Hipólito Yrigoyen (entre Paseo Arenales y Calle Virgilio de Britos) - Aguaray - Dpto. San Martín - Provincia de Salta", con un presupuesto oficial de \$ 206.222,69 (Pesos Doscientos Seis Mil Doscientos Veintidós con Sesenta y Nueve Centavos) al mes de Enero del 2012, con un plazo de ejecución de (setenta) 70 días corridos, contados a partir del Acta de Inicio de los trabajos y a realizarse mediante el Sistema de Ajuste Alzado.

Art. 2° - Con encuadre en el Artículo 13 - Inc. a) de la Ley N° 6838 de Contrataciones de la Provincia, adju-

dicar a la Municipalidad de Aguaray, la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, en la suma de \$ 206.222,69 (Pesos Doscientos Seis Mil Doscientos Veintidós con Sesenta y Nueve Centavos) al mes de Enero del 2012, como crédito legal para la ejecución de la obra citada en el artículo anterior y aprobar el Convenio celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y la citada Municipalidad.

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior se imputará a: Curso de Acción: 092009001901 - Financ.: F. Fed. Solid. (24813) - Unidad Geográfica: 56 - Proyecto: 58419 - Ejercicio: 2012.

Galarza

**Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Secretaría de Obras Públicas - Resolución N° 194 - 21/03/2012 - Expediente N° 125-43.680/2012**

Artículo 1° - Aprobar la cesión del Contrato de Obra Pública de la obra "Construcción de 48 Monoambientes en Parque El Huaico - Etapa 20 - Salta - Capital celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y la Empresa Guillermo Solá S.A., a la Empresa CEYBA S.R.L., en los mismos términos que los consignados en el contrato original.

Galarza

**Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Secretaría de Obras Públicas - Resolución SOP N° 195 - 21/03/2012 - Expediente N° 125-27.453/12**

Artículo 1° - Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Dirección de Edificios Públicos y Casco Histórico para la ejecución de la obra "Pintura Estructural Metálica del Estacionamiento - Centro Cívico Grand Bourg - Salta - Capital", con un presupuesto oficial de \$ 291.774,89 (Pesos Doscientos Noventa y Un Mil Setecientos Setenta y Cuatro con Ochenta y Nueve) al mes de Noviembre/11, por el Sistema de Ajuste Alzado, en un plazo de 30 (treinta) días corridos y autoriza a la mencionada Dirección a realizar el respectivo proceso selectivo para la adjudicación y contratación de dicha obra, con encuadre en el Artículos 12° de la Ley N° 6838 de Contrataciones de la Provincia y su Decreto Reglamentario N° 1448/96.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Curso de Acción 092005010801 - Finan. Libre Disp. (10011) - Proyecto 863 - U. Geog. 99 - Ejercicio 2012.

**Galarza**

**Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Secretaría de Obras Públicas - Resolución SOP N° 208 - 26/03/2012 - Expediente N° 68-149.906/11 Cde. 1**

Artículo 1° - Aprobar el Proceso Selectivo, realizado el día 17 de Febrero de 2012, por la Dirección de Edificios Públicos y Casco Histórico de la Secretaría de Obras Públicas, en virtud a la autorización conferida por Resolución N° 36/12 de la Secretaría de Obras Públicas, para la ejecución y contratación de la Obra: "Ampliación y Mejoras Complejo Fronterizo Paso de Sico - Dpto. Los Andes - Provincia de Salta", con un presupuesto oficial de \$ 4.277.209,17 (Pesos Cuatro Millones Doscientos Setenta y Siete Mil Doscientos Nueve con Diecisiete Centavos) al mes de Enero del 2012.

Art. 2° - Desestimar las ofertas de las Empresas: NECAS.S.R.L., Al Ingeniería S.R.L. y Romero - Igarzabal S.R.L., por no superar la etapa 1 del Art. 22 y último párrafo del Pliego de Condiciones Particulares respectivamente.

Art. 3° - Como consecuencia a lo dispuesto precedentemente, declarar Fracasado el Concurso de Precios N° 02/12, realizado el día 19 de Febrero del 2012 por la Dirección de Edificio Públicos y Casco Histórico de la Secretaría de Obras Públicas, en virtud a la autorización conferida por Resolución N° 36/12 de la Secretaría de Obras Públicas, para la ejecución y contratación de la Obra: "Ampliación y Mejoras Complejo Fronterizo Paso de Sico - Dpto. Los Andes - Provincia de Salta", por los motivos expuestos en los considerando de la presente resolución.

Art. 4° - Autorizar a la Dirección de Edificios Públicos y Casco Histórico de la Secretaría de Obras Públicas, a efectuar una nueva convocatoria, en el marco del Art. 13 inc. b) de la Ley 6838 y su Decreto Reglamentario 1448/96, para la ejecución de la obra citada en el Artículo anterior, con un presupuesto oficial de \$ 4.277.209,17 (Pesos Cuatro Millones Doscientos Setenta y Siete Mil Doscientos Nueve con Diecisiete Cen-

tavos) al mes de Enero del 2012, por el sistema de Ajuste Alzado y en un plazo de ejecución de 270 (doscientos setenta) días corridos contados a partir de la fecha del Acta de inicio de Obra.

Art. 5° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará hasta la suma de \$ 1.500.000,00 a: Curso de Acción: 092005000701 - Finan.: Libre Disp. (10011) - Proy.: 851 - U. Geog.: 105 - Ejercicio 2012.

**Galarza**

**Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Secretaría de Obras Públicas - Resolución SOP N° 219 - 26/03/2012 - Expediente N° 125-40.348/12**

Artículo 1° - Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Dirección de Obras Municipales de esta Secretaría para la ejecución de la obra "Ampliación Escuela N° 4063 "Victorino de la Plaza - 3° Etapa - Cachi - Departamento Cachi - Provincia de Salta", con un presupuesto oficial de 440.347,37, al mes de octubre de 2011, por el sistema de ajuste alzado y con un plazo de ejecución de 90 días corridos contados a partir del acta de inicio de obra.

Art. 2° - Con encuadre en el artículo 13, Inc. a) de la Ley N° 6.838 de Contrataciones de la Provincia, adjudicar a la Municipalidad de Cachi la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, en la suma de Cuatrocientos Cuarenta Mil Trescientos Cuarenta y Siete con Treinta y Siete Centavos (\$ 440.347,37) al mes de octubre de 2011, por el sistema de ajuste alzado y con un plazo de ejecución de 90 días corridos contados a partir del acta de inicio de obra, como crédito legal para la concreción de la misma y aprobar el Convenio celebrado a tal fin con dicho organismo, cuyo texto en original forma parte de la presente resolución.

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Curso de Acción 092009000601 y 092007019201 - Financiamiento F. Fed. Solid. (24813) - Proyectos 58406 y 856 - Unidad Geográfica 14 y 99 - Ejercicio 2012.

**Galarza**

*Los Anexos que forman parte de las Resoluciones N° 168, 173, 191, 194 y 219, se encuentran para su consulta en oficinas de esta Repartición.*

**ACTA**

O.P. N° 100027309

R. s/c N° 3697

**Consejo de la Magistratura****Ref. Expte. N° 76/10****Acta**

En la ciudad de Salta, a los dieciocho días del mes de abril de dos mil doce, siendo horas nueve, el Sr. Presidente del Consejo de la Magistratura, Dr. Gustavo Adolfo Ferraris, de conformidad al resultado del sorteo realizado según Acta de fecha 11 de abril del corriente año y en cumplimiento con lo dispuesto por el art. 4° del Anexo I de la Resolución de Convocatoria, deja formalmente constituida la Junta Electoral, de la siguiente manera: Presidente Dr. Gustavo Adolfo Ferraris, Presidente Suplente Dr. Guillermo Félix Díaz, representantes por el Ministerio Público, Titular Dr. Félix Eduardo Elías y Suplente Dra. Silvia Marcela Ibarguren.

Se deja constancia que el Dr. Félix Eduardo Elías, se vio imposibilitado de asistir conforme nota presentada que rola a fs. 987.

Acto seguido, se dispone la publicación, en el Boletín Oficial, de la constitución de la Junta Electoral y la comunicación, a sus efectos, al Ministerio Público. Finalmente se hace entrega a cada uno de los señores integrantes de la Junta - titular y suplente - de una carpeta con el Boletín Oficial N° 18.793 de fecha 20 de marzo de 2012 en el que fuera publicada la Resolución de Convocatoria, el Reglamento y el Cronograma de las elecciones, como así también un ejemplar de las Leyes N° 6444 y 7016.

Siendo horas nueve y veinte se da por concluido el acto, firmando para constancia por ante mi Secretaria, que doy fe.

**Dr. Gustavo Adolfo Ferraris**

Presidente

Consejo de la Magistratura

**Dra. Adriana Inés Galli**

Secretaria

Consejo de la Magistratura

Sin Cargo

e) 19/04/2012

**LICITACION NACIONAL**

O.P. N° 100027215

F. N° 0001-39904

**Presidencia de la Nación****Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios****Secretaría de Obras Públicas****Subsecretaría de Obras Públicas****Vialidad Nacional****Aviso de Licitación**

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

**Licitación Pública Nacional N° 36/12**

Obra de Mantenimiento de Rutina - Sistema Modular: Rutas Nacionales N° 40 y 51 - Provincia de Salta

Tramos: Abra del Acay - San Antonio de los Cobres y Campo Quijano - Límite con Chile

Secciones: Km. 4.601,00 - Km. 4.630,87 y Km. 21,89 - Km. 289,10

Tipo de Obra: Tareas varias de Mantenimiento de Rutina y Mejorativas.

Presupuesto Oficial: \$ 55.050.000,00 al mes de Abril de 2011.

Apertura de Oferta: Se realizará el 23 de Mayo de 2012 a las 11.00 hs.

Fecha de Venta de Pliego: A partir del 27 de Abril de 2012.

Plazo de Obra: Veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: \$ 11.000,00.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.

Imp. \$ 900,00

e) 17/04 al 09/05/2012

**LICITACIONES PUBLICAS**

O.P. N° 100027301

F. v/c N° 0002-02072

**Gobierno de la Provincia de Salta****Secretaría de Procedimientos de Contrataciones****Licitación Pública N° 62/12**

Objeto: Adquisición de Reactivos para Autoanalizador VIDAS y Otros.

Organismo Originante: Ministerio de Salud Pública.

Expediente: 0100321-33.966/2012-0.

Destino: Programa Bioquímico del Hospital Señor del Milagro.

Fecha de Apertura: 09/05/2012 - Horas: 11:00

Precio del Pliego: \$ 100,00 (Pesos Cien con 00/100), depositados en la cuenta de Banco Macro N° 3-100-0004300337-4 del Ministerio de Salud Pública.

Monto Oficial: \$ 155.820,00 (Pesos Ciento Cuenta y Cinco Mil Ochocientos Veinte con 00/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra página Web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Sec. Gral. de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Centro Cívico Grand Bourg - Av. de Los Incas S/N° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este - Secretaría General de la Gobernación.

Consultas: Tel./Fax (0387) 4324372 - 4364344.

**Dra. Mariana González Fagalde**  
Jefe de Programa

Dirección General de Seguimiento de Contrataciones  
Imp. \$ 60,00 e) 19/04/2012

O.P. N° 100027300 F. v/c N° 0002-02071

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Secretaría de Procedimientos de Contrataciones**

**Licitación Pública N° 61/12**

Objeto: Adquisición de Sistema Automatizado de Química Clínica con provisión de Reactivos en Carácter de Comodato.

Organismo Originante: **Ministerio de Salud Pública.**

**Expediente: 0100321-19.068/2011-0.**

Destino: Hospital Presidente Juan Domingo Perón - Tartagal.

Fecha de Apertura: 09/05/2012 - Horas: 10:00

Precio del Pliego: \$ 200,00 (Pesos Doscientos con 00/100), depositados en la cuenta de Banco Macro N° 3-100-0004300337-4 del Ministerio de Salud Pública.

Monto Oficial: \$ 210.000,00 (Pesos Doscientos Diez Mil con 00/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra página Web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Sec. Gral. de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Centro Cívico Grand Bourg - Av. de Los Incas S/N° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este - Secretaría General de la Gobernación.

Consultas: Tel./Fax (0387) 4324372 - 4364344.

**Dra. Mariana González Fagalde**  
Jefe de Programa

Dirección General de Seguimiento de Contrataciones  
Imp. \$ 60,00 e) 19/04/2012

O.P. N° 100026926

F. N° 0001-39484

**Ministerio de Economía, Infraestructura  
y Servicios Públicos**

**Secretaría de Obras Públicas**

**U.C.E.P.E.**

**Unidad de Coordinación y Ejecución  
de Proyectos Especiales**

En el marco del Plan "Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnica Profesional" Instituto Nacional de Educación Tecnológica se anuncian los siguientes llamados **Licitación Pública Nacional N° 04/12**

**Licitación Pública N° 04/12**

Obra: "Remodelación y Refacción en la EET N° 3129 - EMETA I", ubicada en la ciudad de Metán, Dpto. Metán, Provincia de Salta

Presupuesto Oficial: \$ 3.998.587,71

Garantía de oferta exigida: 1% del precio oficial.

Fecha y lugar de apertura: 11/05/12 a hs. 10 en la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Presentación de ofertas: Hasta el día 10/05/12 a hs. 9:30 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras

Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de ejecución: 270 días.

Valor del pliego: \$ 2.000,00

Fecha y lugar de adquisición del pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 30/03/12 hasta las 14:00 hs. del 10/05/12.

**Dr. Rafael Ojeda**  
Coordinador Jurídico  
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta  
Imp. \$ 900,00 e) 29/03 al 23/04/2012

O.P. N° 100026925 F. N° 0001-39484

**Ministerio de Economía, Infraestructura  
y Servicios Públicos**

**Secretaría de Obras Públicas**

**U.C.E.P.E.**

**Unidad de Coordinación y Ejecución  
de Proyectos Especiales**

En el marco del Plan "Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnica Profesional" Instituto Nacional de Educación Tecnológica se anuncian los siguientes llamados **Licitación Pública Nacional N° 03/12**

**Licitación Pública N° 03/12**

Obra: "Ampliación, Remodelación y Refacción de la EET N° 3141 - Ciudad del Milagro", ubicada en la ciudad de Salta, Provincia de Salta.

Presupuesto Oficial: \$ 4.104.715,02.

Garantía de oferta exigida: 1% del precio oficial.

Fecha y lugar de apertura: 11/05/12 a hs. 9:30 en la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Presentación de ofertas: Hasta el día 10/05/12 a hs. 9:00 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de ejecución: 360 días.

Valor del pliego: \$ 2.050,00

Fecha y lugar de adquisición del pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis

Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 30/03/12 hasta las 14:00 hs. del 10/05/12.

**Dr. Rafael Ojeda**  
Coordinador Jurídico  
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta  
Imp. \$ 900,00 e) 29/03 al 23/04/2012

## CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 400001387 F. N° 0004-0929

**Poder Judicial de la Provincia de Salta**

**Art. 10 Ley 6838**

**Expte. ADM 1.657/12**

**Adquisición de Materiales Eléctricos y Telefónicos  
para Stock de la Dirección de Mantenimiento**

El Poder Judicial de la Prov. de Salta, llama a Concurso de Precios, con la modalidad prevista en el art. 10 de la ley 6838, para el día 08 de mayo de 2012, a hs. 10 o día hábil siguiente, si éste fuere declarado inhábil, para la adquisición de materiales eléctricos y telefónicos, cuyas especificaciones se detallan en el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados.

Por Informes y Entrega de Pliegos: Dirección de Administración. Area Compras del Poder Judicial de Salta. Avda. Bolivia 4671, Segundo Piso. Of. 3005. Horario: 08:00 a 13:00.

Consultas de Pliego: Página Web: [www.justiciasalta.gov.ar](http://www.justiciasalta.gov.ar)

Apertura de las Propuestas: Poder Judicial de Salta. Dirección de Administración. Area Compras, Oficina 3005, 2do Piso, Av. Bolivia 4671. El 08 de mayo de 2012. Horas 10:00.

**CPN Virginia Lona Kralik**  
Encargada de Compras  
Poder Judicial de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 19/04/2012

O.P. N° 400001386 F. N° 0004-0939

**Poder Judicial de la Provincia de Salta**

**Art. 10 Ley 6838**

**Expte. ADM 1.665/12**

**Servicio de Limpieza, Compactación y Enripiado  
de Terreno en la Ciudad Judicial  
(Playa de Estacionamiento)**

El Poder Judicial de la Prov. de Salta, llama a Concurso de Precios, con la modalidad prevista en el art. 10 de la ley 6838, para el día 09 de mayo de 2012, a hs. 10 o día hábil siguiente, si éste fuere declarado inhábil, para el servicio de limpieza, compactación y enripiado en terreno de la Ciudad Judicial (playa de estacionamiento), cuyas especificaciones se detallan en el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados.

Por Informes y Entrega de Pliegos: Dirección de Administración. Area Compras del Poder Judicial de Salta. Avda. Bolivia 4671, Segundo Piso. Of. 3005. Horario: 08:00 a 13:00.

Consultas de Pliego: Página Web: [www.justiciasalta.gov.ar](http://www.justiciasalta.gov.ar)

Apertura de las Propuestas: Poder Judicial de Salta. Dirección de Administración. Area Compras, Oficina 3005, 2do Piso, Av. Bolivia 4671. El 09 de mayo de 2012. Horas 10:00.

**CPN Virginia Lona Kralik**  
Encargada de Compras  
Poder Judicial de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 19/04/2012

O.P. N° 100027291 F. v/c N° 0002-02069

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Salud Pública**

**Programa Abastecimiento**

**Concurso de Precios N° 11/12**

**Expte. N° 220-41.647/12**

Adquisición: Impresión de Formularios

Destino: Coord. Primer Nivel de Atención - Centros de Salud

Apertura: 27.04.12 Hs. 11.00

Monto Oficial: \$ 33.900,00 (Pesos Treinta y Tres Mil Novecientos)

Lugar de Apertura: En Dccion. de Abastecimiento y Mantenimiento, Centro Cívico Grand Bourg Avda. Los Incas s/n° Block 2 Planta Alta, Salta Capital.

Pliegos Sin Valor

Sr. Proveedor es obligatoria la inscripción previa en el Registro de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones de la Provincia de Salta.

**CPN Norma Azucena Durán**  
Jefe Programa Abastecimiento  
Dir. Abast. y Mantenimiento  
M.S.P. - Salta

Imp. \$ 60,00 e) 19/04/2012

O.P. N° 100027290 F. v/c N° 0002-02068

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Salud Pública**

**Programa Abastecimiento**

**Concurso de Precios N° 12/12**

**Expte. N° 220-41617/12**

Adquisición: Artículos de Librería

Destino: Coord. Primer Nivel de Atención - Centros de Salud

Apertura: 27.04.12 Hs. 11.30

Monto Oficial: \$ 47.360,00 (Pesos Cuarenta y Siete Mil Trescientos Sesenta)

Lugar de Apertura: En Dccion. de Abastecimiento y Mantenimiento, Centro Cívico Grand Bourg Avda. Los Incas s/n° Block 2 Planta Alta, Salta Capital.

Pliegos Sin Valor

Sr. Proveedor es obligatoria la inscripción previa en el Registro de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones de la Provincia de Salta.

**CPN Norma Azucena Durán**  
Jefe Programa Abastecimiento  
Dir. Abast. y Mantenimiento  
M.S.P. - Salta

Imp. \$ 60,00 e) 19/04/2012

## CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 100027305 F. N° 0001-39975

Ref. Expte. N° 34-152.628/88

Diman Ganadera S.A., se encuentra tramitando la concesión de uso de agua pública derivada del Río Juramento margen izquierdo para irrigar 300 has. con una dotación de 157,5 lts./seg., de ejercicio eventual para el Catastro N° 6922 del Dpto. Anta.

Conforme a las previsiones de los arts. 52, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. En función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta. Fdo. Dr. Matías J. Brogin, Asesor Legal del Programa Legal y Técnico de la Secretaría de Recursos Hídricos.

Imp. \$ 250,00 e) 19 al 25/04/2012

## AVISOS ADMINISTRATIVOS

O.P. N° 400001388 F. N° 0004-0939

**Poder Judicial de la Provincia de Salta**

**Art. 12 - Ley 6838**

**Expte. ADM. 1.653/12**

El Poder Judicial de Salta, y a los fines establecidos en el art. 24 de la Ley 6838, hace saber que por Decreto de la Dirección de Administración, de fecha 13 de abril del corriente año, se procedió a Adjudicar a la firma Maestro Sellos de Alba Raquel Montiel la adquisición de sellos varios destinados al Area de Gestión de Insumos en la suma total de \$ 16.500,50 (pesos dieciséis mil quinientos con 50/100).

**Cr. Rodolfo Premoli**  
Director de Administración  
Poder Judicial de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 19/04/2012

O.P. N° 100027298 F. v/c N° 0002-02070

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Salud Pública**

**Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento**

**Programa Abastecimiento**

**Expediente N° 321-31.035/12**

Artículo 1° - Con encuadre en el Artículo 13 de la Ley 6838 de Contrataciones de la Provincia se adjudica la **Compra Directa N° 10/12 inc. h)**, para la adquisi-

ción de DASATINIB correspondiente al Programa de Oncología y que se adjudica a la siguiente firma: Laboratorio Richmond por la suma total de \$ 44.700,00 (Pesos Cuarenta y Cuatro Mil Setecientos).

Artículo 2°: El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a Fondos Provinciales, Ejercicio 2.012.

**CPN Norma Azucena Durán**  
Jefe Programa Abastecimiento  
Dir. Abast. y Mantenimiento  
MSP - Salta

Imp. \$ 60,00 e) 19/04/2012

O.P. N° 100027297 F. v/c N° 0002-02070

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Salud Pública**

**Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento**

**Programa Abastecimiento**

**Expediente N° 321-37.586/12**

Artículo 1° - Con encuadre en el Artículo 12 de la Ley 6838 de Contrataciones de la Provincia se adjudica la **Compra Directa N° 133/12** para la adquisición de Solución Fisiológica con destino al Programa de Farmacia y que se adjudica a la siguiente firma: Lara, Humberto por la suma total de \$ 24.999,55 (Pesos Veinticuatro Mil Novecientos Noventa y Nueve con Cincuenta y Cinco).

Artículo 2°: El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a Fondos Provinciales, Ejercicio 2.012.

**CPN Norma Azucena Durán**  
Jefe Programa Abastecimiento  
Dir. Abast. y Mantenimiento  
MSP - Salta

Imp. \$ 60,00 e) 19/04/2012

O.P. N° 100027296 F. v/c N° 0002-02070

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Salud Pública**

**Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento**

**Programa Abastecimiento**

**Expediente N° 321-39.358/12**

Artículo 1° - Con encuadre en el Artículo 12 de la Ley 6838 de Contrataciones de la Provincia se adjudica la **Compra Directa N° 132/12** para la adquisición de Medicamentos y Descartables correspondiente al Programa Farmacia y que se adjudica a las siguientes firmas: Droguería DIM S.A. por la suma total de \$ 390,00 (Pesos Trescientos Noventa), LAC Productos y Servicios por la suma total de \$ 6.132,00 (Pesos Seis Mil Ciento Treinta y Dos), Lozada Claudia Isabel por la suma total de \$ 13.020,00 (Pesos Trece Mil Veinte), MACROPHARMA S.A. por la suma total de \$ 4.945,00 (Cuatro Mil Novecientos Cuarenta y Cinco).

Artículo 2°: El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a Fondos Provinciales, Ejercicio 2.012.

**CPN Norma Azucena Durán**  
Jefe Programa Abastecimiento  
Dir. Abast. y Mantenimiento  
MSP - Salta

Imp. \$ 60,00 e) 19/04/2012

O.P. N° 100027295 F. v/c N° 0002-02070

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Salud Pública**

**Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento**

**Programa Abastecimiento**

**Expediente N° 321-35.211/12**

Artículo 1° - Con encuadre en el Artículo 12 de la Ley 6838 de Contrataciones de la Provincia se adjudica la **Compra Directa N° 103/12** para la adquisición de Medicamentos y Productos Médicos con destino al Programa de Farmacia y que se adjudica a las siguientes firmas: Lozada Claudia por la suma total de \$ 7.371,00 (Pesos Siete Mil Trescientos Setenta y Uno), MACROPHARMA S.A. por la suma total de \$ 17.600,00 (Pesos Diecisiete Mil Seiscientos).

Artículo 2°: El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a Fondos Provinciales, Ejercicio 2.012.

**CPN Norma Azucena Durán**  
Jefe Programa Abastecimiento  
Dir. Abast. y Mantenimiento  
MSP - Salta

Imp. \$ 60,00 e) 19/04/2012

O.P. N° 100027294

F. v/c N° 0002-02070

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Salud Pública**

**Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento**

**Programa Abastecimiento**

**Expediente N° 321-35.214/12**

Artículo 1° - Con encuadre en el Artículo 12 de la Ley 6838 de Contrataciones de la Provincia se adjudica la **Compra Directa N° 102/12** para la adquisición de Medicamentos y Productos Médicos correspondiente al Programa Farmacia y que se adjudica a las siguientes firmas: Distrimed Jujuy por la suma total de \$ 14.625,00 (Pesos Catorce Mil Seiscientos Veinticinco), Lara, Humberto E. por la suma total de \$ 1.625,00 (Mil Seiscientos Veinticinco), Droguería DIM S.A. por la suma total de \$ 459,00 (Pesos Cuatrocientos Cincuenta y Nueve), MACROPHARMA S.A. por la suma total de \$ 8.281,00 (Pesos Ocho Mil Doscientos Ochenta y Uno).

Artículo 2°: El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a Fondos Provinciales, Ejercicio 2.012.

**CPN Norma Azucena Durán**  
Jefe Programa Abastecimiento  
Dir. Abast. y Mantenimiento  
MSP - Salta

Imp. \$ 60,00 e) 19/04/2012

O.P. N° 100027293

F. v/c N° 0002-02070

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Salud Pública**

**Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento**

**Programa Abastecimiento**

**Expediente N° 321-3.385/12**

Artículo 1° - Con encuadre en el Artículo 12 de la Ley 6838 de Contrataciones de la Provincia se adjudica la **Compra Directa N° 43/12** por Impresiones correspondiente al Programa Materno Infantil y que se adjudica a las siguientes firmas: Toro, Angel F. por la suma total de \$ 5.620,00 (Pesos Cinco Mil Seiscientos Veinte), Salva Juan Domingo por la suma total de \$ 18.805,00 (Pesos Dieciocho Mil Ochocientos Cinco).

Artículo 2º: El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a Fondos Provinciales, Ejercicio 2.012.

**CPN Norma Azucena Durán**  
Jefe Programa Abastecimiento  
Dir. Abast. y Mantenimiento  
MSP - Salta

Imp. \$ 60,00 e) 19/04/2012

O.P. N° 100027292 F. v/c N° 0002-02070

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Salud Pública**

**Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento**

**Programa Abastecimiento**

**Expediente N° 321-33.662/12**

Artículo 1º - Con encuadre en el Artículo 12 de la Ley 6838 de Contrataciones de la Provincia se adjudica la **Compra Directa N° 101/12** para la adquisición de Medicamentos correspondiente al Programa Farmacia y que se adjudica a las siguientes firmas: FE.DA.FAR. por la suma total de \$ 16.470,00 (Pesos Dieciséis Mil Cuatrocientos Setenta), Lara Humberto \$ 6.875,00 (Pesos Seis Mil Ochocientos Setenta y Cinco).

Artículo 2º: El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a Fondos Provinciales, Ejercicio 2.012.

**CPN Norma Azucena Durán**  
Jefe Programa Abastecimiento  
Dir. Abast. y Mantenimiento  
MSP - Salta

Imp. \$ 60,00 e) 19/04/2012

O.P. N° 100027288 F. N° 0001-39965

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Dirección General de Aviación Civil**

**Salta, 19 de Marzo de 2012**

**Disposición DGAC 075/12**

**Expediente N° 31-146.644/11**

VISTO la Resolución Delegada de la Secretaría General de la Gobernación N° 69D/08, los alcances del Plan Estratégico Integral propuesto por el Gobierno de la Provincia de Salta, la necesidad de incrementar la

capacidad operativa de la Dirección General de Aviación Civil (DGAC), la Disposición DGAC 198/11, la Disposición DGAC 268/11, y;

**CONSIDERANDO:**

Que en los términos de la Disposición DGAC N° 198/11 y la Disposición DGAC N° 268/11 resulta conveniente hacer uso de la opción de compra de los equipos en las cantidades y, al precio unitario y total acordados en los términos del contrato que se firmó oportunamente mediante las Disposiciones mencionadas;

Que todo lo cual resulta conveniente en razón de mantenerse las claras restricciones presentes y futuras de la aeronave sanitaria RV-02 Arava, matrícula nacional LV-MHP, en virtud de su obsolescencia, notoria escasez de repuestos, partes y accesorios, producto que su fabricante la Israel Industries Aircraft (IAI) ha discontinuado su fabricación y producción y cerrado el departamento de soporte al cliente para este modelo, hace ya varios años;

Que en virtud de lo narrado supra, se ha efectuado un minucioso estudio operativo con el propósito de determinar con que aeronave resultaría mas conveniente suplir las capacidades operativas del Arava, en caso que éste deba ser retirado del servicio activo en el corto plazo, el cual, se encuentra suscripto por el Jefe de Operaciones, Licenciado Eric Gustavo Ortiz informe que es parte integrante de la Disposición DGAC N° 198/11, la cual a su vez, es parte integrante de la presente Disposición;

Que de dicho informe se desprende claramente las ventajas de adquirir una aeronave de alas rotativas por sobre un avión STOL y, de todos los helicópteros bimotores livianos analizados por el Jefe de Operaciones, resulta conveniente adquirir el Bell 429 de Bell Helicopter, lo que se encuentra claramente justificado en el informe que éste redactara, el cual obra en el expediente de referencia, en la Disposición DGAC N° 198/11 y ambos son parte integral de la presente;

Que en cuanto a la adecuación logística de la DGAC, el Bell 429 aventaja a sus competidores directos, por la vasta experiencia en el mantenimiento de aeronaves Bell de esta Dirección, que ha acondicionado su Taller con equipamiento y herramientas especiales afín a dichas aeronaves. Este mismo punto es válido si hablamos del entrenamiento de Pilotos y Mecánicos, quienes están habituados a la filosofía y

lógica de operación y mantenimiento de las aeronaves Bell que actualmente opera la DGAC;

Que ahora bien, la empresa Módena Helicópteros S.A., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, posee la exclusividad para la comercialización, en todo el ámbito de la República Argentina, de helicópteros nuevos marca Bell, razón por la que se le solicitó un informe de disponibilidad y cotización de un equipo nuevo modelo 429;

Que en razón de la alta demanda en el mercado internacional del producto Bell 429, Módena Helicópteros S.A. ofreció oportunamente a la Provincia de Salta la adquisición de una posesión negociable y transferible del equipo y de la configuración del mismo, ello, para garantizar una posible y futura adquisición y entrega del producto en el año 2012, con mantenimiento de precios de modelos 2011, ofreciendo además, una bonificación especial para el Gobierno de Salta de Dólares USA Setenta y Cinco Mil (USD 75.000,00.-) para el caso en que Salta decida incorporar dicha aeronave, lo que significa un notable beneficio para el Estado Provincial;

Que las posiciones a las que se hace referencia en el párrafo precedente, fueron adquiridas mediante las Disposiciones de la Dirección General de Aviación Civil N° 198/11 y N° 268/11 respectivamente, que son parte de la presente con todos los informes técnicos que justificaron las mismas, las que hasta el momento constituyen una inversión, de carácter negociable y transferible, que, por un lado garantizan a la Provincia la posibilidad de adquirir un bien de uso con una alta demanda en el mercado internacional, siempre que la Provincia optare por su adquisición en el futuro, y por otro lado, en el caso que la opción sea la de no adquirir el bien, estas posiciones se podrán transferir o vender con los derechos que contienen, recuperando de esta manera la inversión inicial efectuada;

Que de esta manera y como ya se adelantará, resulta necesario y conveniente hacer uso de la opción de compra, por cuanto las necesidades operativas que fundamentaron la adquisición de las posiciones negociables persisten en la actualidad y, más aún, hacer uso de esta opción permitirá contar con el nuevo helicóptero al precio del año 2011 y un menor plazo de entrega;

Que en este sentido, todos los gastos involucrados en el mencionado proceso de adquisición son encuadrados conforme a las previsiones del Artículo 13, inciso c), de la Ley 6838 de Contrataciones de la Provincia de Salta;

Que rola en el expediente de referencia la imputación presupuestaria pertinente, el visto bueno del Secretario General de la Gobernación en los términos del Artículo 5° de la Resolución N° 83/12 del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, la autorización del Sr. Gobernador de la Provincia, en los términos del Artículo 1°, Inciso D), último párrafo, del Decreto 4955/08, la intervención de la Unidad de Sindicatura Interna y de la Unidad Central de Contrataciones;

Que, por último, al hacerse uso de la opción, los montos que han sido abonados hasta la fecha en concepto de posición negociable y transferible deberán ser restados del valor total del equipo;

Por ello:

### **El Director General de Aviación Civil**

DISPONE:

Artículo 1°: Hacer uso de la opción de compra ofrecida por la empresa Módena Helicópteros S.A., y adquirir el equipo marca Bell, modelo 429 por la suma de dólares estadounidenses seis millones seiscientos cuatro mil con 00/00 (USD 6.604.000,00), más los gastos administrativos por transferencias bancarias, impuestos a las transacciones bancarias, gastos por flete y matriculación.

Artículo 2°: Al importe indicado en el Artículo 1° se le deducirán lo oportunamente abonado en concepto de posición negociable y transferible del equipo por la suma de dólares estadounidenses ochocientos cincuenta y dos mil setecientos cincuenta con 00/00 (USD 852.750,00) y de posición negociable y transferible de la configuración por la suma de dólares estadounidenses ciento treinta y siete mil ochocientos cincuenta con 00/00 (USD 137.850,00), las que integran el precio total del equipo por cuanto se ha optado por la adquisición del bien, ello, en los términos del contrato que se aprobara a través de la Disposición DGAC N° 198/11 y de la Disposición DGAC N° 268/11.

Artículo 3°: El gasto que demande lo dispuesto precedentemente será atendido con las partidas presupuestarias correspondientes al Ejercicio 2012, adjuntándose la misma.

Artículo 4°: Autorizar al Administrador General de la DGAC a efectuar las gestiones pertinentes, realizando posteriormente las rendiciones ante los órganos administrativos, contables y financieros correspondientes.

Artículo 5°: Comunicar, insertar en el Libro de Disposiciones y Archivar.

Lic. Gabriel Muñoz  
Director General  
Aviación Civil Salta

Imp. \$ 210,00

e) 19/04/2012

## CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA

O.P. N° 100027206

F. N° 0001-39893

**Programa de Audiencias Públicas**

**Ministerio de Ambiente  
y Producción Sustentable**

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Convocatoria a Audiencia Pública**

El Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable de la Provincia de Salta convoca a una Audiencia Pública, para que quienes tengan interés o derecho, puedan expresarse sobre el impacto ambiental y social de un proyecto de habilitación agroganadería, en Finca "Establecimiento Antigua Merced de Amasuyo", inmueble matrícula N° 7544 del Dpto. Rosario de la Frontera, expediente N° 119-32232/10, iniciado por la Cooperativa Ganadera Agrícola Forestal y de Vivienda "Montecristo Limitada" en carácter de Comodataria, de acuerdo a lo establecido por el artículo 49 de la ley 7070/00. El proyecto se ejecutará en dos módulos productivos, a realizarse durante la primera etapa el desmonte neto de 2.356,8476 ha y durante la segunda etapa el desmonte neto de 903,2280 ha, de una habilitación

total de 6.018,2388 ha, quedando supeditada la habilitación de los módulos a control, monitoreo y aprobación por parte de la Secretaría de Ambiente, de un Informe Circunstanciado a cargo del proponente.

Fecha y Hora de la Audiencia: **Viernes 27 de Abril de 2012, a las 09:00 hs.**

Lugar de realización: Biblioteca Manuel J. Castilla, sita en Avda. Gral. Belgrano esquina Ramón Tornero.

Localidad: El Quebrachal.

Lugar donde obtener vista del Expte y del Estudio de Impacto Ambiental y Social: En la ciudad de Salta, en calle Santiago de Estero N° 2245, 1er. Piso, Dpto. N° 12 (Programa de Audiencias Públicas), de Lunes a Viernes, en el horario de 08:00 a 14:00 hs.

En El Quebrachal, en su Municipalidad, sita en calle Ramón Tornero esq. San Martín, de Lunes a Viernes, de 08:30 a 12:00 hs.

Lugar y plazo para presentarse como parte y acompañar prueba: Ante el Programa de Audiencias Públicas del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, sito en calle Santiago de Estero N° 2245, 1er. Piso, Dpto. N° 12, de la Ciudad de Salta, de 08:00 a 14:00 hs. (de Lunes a Viernes) y hasta el 25 de Abril de 2012.

Instructor de la Etapa Preparatoria: Ing. Ricardo Osvaldo Barbarán.

Presidente de la Audiencia: Dra. Gloria Liliana Manresa.

**Dra. Gloria Liliana Manresa**  
Jefe de Programa Audiencias Públicas  
Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable  
Imp. \$ 228,00 e) 17 al 19/04/2012

## Sección JUDICIAL

### EDICTOS DE MINA

O.P. N° 400001390

R. s/c N° 3696

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace conocer a los efectos del Art. 29, 2 y 3° supuesto del Código de Procedimientos mineros, Ley 7141/01, que se ha ordenando la Liberación de la zona y el archivo de los expedientes que a continuación de detallan:

Expte. N°	Minas-Canteras- Estab. Fijo	Mineral	Dpto
19919	CENTE 02	Diseminados de cobre oro-litio y Potasio	LosAndes

 Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Sin Cargo

e) 19/04/2012

O.P. N° 100027283 F. N° 0001-39956

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 27 del Código de Minería, que Surminera S.A. - en el Expte. N° 20.768 - Mina Kratos IV - ha manifestado Descubrimiento de diseminado de Cobre y Lantánidos en el Departamento La Poma, dentro de los Catastros Nros. 298, de propiedad de Marco, Luis; 134 de propiedad de Santiago Kuman; y 103, de propiedad de Carlos José Pedroni y Chiesa y otros.

Dra. María de V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 120,00 e) 19 y 27/04/2012

O.P. N° 100027279 F. N° 0001-39950

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 27 del Cód. de Minería, que la firma P.C.S. S.R.L. por Expte. n° 21.137, ha solicitado permiso de Cateo de 9.975 Has. en el Departamento Molinos - San Carlos, Lugar: Molinos, el que se ubica de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94**

	X	Y
1.-	3458317,18	7164969,71
2.-	3468293,41	7164969,71
3.-	3468294,56	7154996,84
4.-	3458315,45	7154997,51

Superficie registrada 9.950 Hs. 2663 mt2.

El terreno es de propiedad privada, según informe de la Dirección Gral. de Inmuebles afectando la Matrícula n° 402 del Depto. Molinos registrada a nombre de Manuel Otero Acevedo y William Roberts Bonner, Matrículas n°s 2395 del Dpto. de San Carlos a nombre de Francisco Martín Moreno. Sirva la presente publicación de efectiva notificación. Dra. María de V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 120,00 e) 19 y 27/04/2012

O.P. N° 400001359 F. N° 0004-0924

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta,

hace saber a los fines de los Arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Corriente Argentina S.A., en Expte. N° 18.646 ha solicitado la petición de mensura y labor legal de la Mina Fruso Corriente, de diseminado de oro, cobre ubicada en el departamento: Los Andes, lugar: Incahuasi. Superficie: 3.500 Has.

Los esquineros de la mina son las siguientes:

**Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94**

**Petición de mensura**

X	Y
7318960.00	2628483.55
7318960.00	2633483.55
7314980.30	2633483.55
7314980.30	2629849.34
7306743.53	2629849.34
7306743.53	2633483.55
7305968.00	2633483.55
7305968.00	2628483.55

Labor Legal

X= 7316786.11 Y= 2630189.73

Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Mina colindante: Mina Fruso Corriente III Expte: 18.683 y Mina Fruso Corriente II Expte: 18.685. Escribano Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 13, 19 y 27/04/2012

O.P. N° 100027152 F. N° 0001-39809

El Dr. Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenando en decreto 456/97) que: Miguel Alberto Peral y Silvia Rene Rodríguez, en Expte. N° 19.566, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminados de 1° categoría de litio, potasio y borato ubicado en el Departamento Los Andes, Lugar Rincón, la mina se denominara Villanoveño II, las coordenadas del punto de Manifestación de Descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

**Coordenadas Gauss - Kruger de Pertenencias Posgar/94**

Y	X
3373750.58	7345375.00
3374762.10	7345375.00
3374762.10	7343648.32
3376102.13	7340795.92
3376773.95	7341009.50
3376721.42	7340348.23
3377041.76	7340348.23
3377041.76	7339678.14
3377459.58	7339678.14
3377459.58	7337388.52
3378759.63	7337388.52
3378759.63	7335570.21
3374681.19	7335570.21
3374681.19	7338789.66
3373750.58	7338789.66

P.M.D.: Y= 3376061.00 X= 7338498.00

Superficie Concedida 2370 Has. 5503M2. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Se realiza esta publicación porque en los edictos publicados en fecha 28/09/10, 16/09/10 y 22/09/10 correspondientes a los Boletines Oficiales N° 18.427, 18.430 y 18434, se consigno: 1. Como nombre de los manifestantes "Arizal I", y lo correcto es "Miguel Alberto Peral y Silvia Rene Rodríguez"; 2. Como número de expte "19.766" y lo correcto es "19.566" y 3. Como coordenada de los esquineros N° 5 "Y= 3376773.95 X= 7341005.50" y lo correcto es "3376773.95 - 7341009.50". Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 13, 19 y 27/04/2012

O.P. N° 100027065 F. N° 0001-39682

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 27 del Código de Minería, que Surminera S.A. - en el Expte. N° 20626 - Mina Kratos II - ha manifestado Descubrimiento de diseminado de Cobre, Plomo, Hierro y Lantánidos en el Departamento La Poma, dentro de los Catastros Nros. 112, 138 y 142, de propiedad de Fernández, Ernesta; Fernández, María Magdalena; Fernández, Leoncio Manuel; Fernández, Pilar Ruperta y Fernández, Elvira Manuela; Bos, Enrique; Laborde, Mateo; Gauthier de Laborde, Filomena y Lanfrascioni, Antonio. Dra. María del C. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 10 y 19/04/2012

O.P. N° 100027064 F. N° 0C01-39682

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 27 del Código de Minería, que Surminera S.A. - en el Expte. N° 20.544 - Mina Kratos I - ha manifestado Descubrimiento de diseminado de Cobre, Plomo, Hierro y Lantánidos en el Departamento La Poma, dentro de los Catastros Nros. 112, 127 y 140, de propiedad de Fernández, Ernesta; Fernández, María Magdalena; Fernández, Leoncio Manuel; Fernández, Pilar Ruperta y Fernández, Elvira Manuela; y Checa, Omar Antonio. Dra. María del C. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 10 y 19/04/2012

## SUCESORIOS

O.P. N° 400001391 F. N° 0004-0941

La Señora Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de 7° Nominación, Dra. Beatriz del Olmo de Perdiguero, secretaria de la Dra. María del Carmen Rueda, en los autos caratulados: "Monge Ascensión - Giménez Serra José s/Sucesorio", Expte. N° 372.222/11, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Firmado: Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez. Salta, 12 de Abril de 2012. Dra. María del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 19 al 23/04/2012

O.P. N° 400001389 F. N° 0004-0940

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de 1ra. Inst. Civ. y Com. 4ta Nom. en los autos: "Marostica Nellv Esther - Sucesorio Expte. N° 1-346.647/11 cita, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días desde la última publicación, comparezcan a hacer valer, sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días. Fdo. Dr. José Osvaldo Yañez, Juez. Salta, 05 de Marzo de 2012. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 19 al 23/04/2012

O.P. N° 100027306

F. N° 0001-39976

El Sr. Juez Dr. Juan A. Cabral Duba a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11 va. Nominación, Secretaría de la Dra. Alejandra Diez Barrantes; en los autos caratulados: "Ramírez, Valentín - Sola de Ramírez, Carmen - Sucesorio" - Expte. N° 373.333/11; Cítese, por edictos, que se publicaran, durante Tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (Art. 723 del Cod. Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores; para que dentro del término de Treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria. Salta, 26 de Marzo de 2.012. Dra. Maria Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 19 al 23/04/2012

O.P. N° 100027302

F. N° 0001-39972

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Instancia 8° Nominación, Secretaría de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos caratulados: "Avilés, Ana Laura s/Sucesorio", Expte. N° 270.400/09, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edicto a publicarse en Boletín Oficial por el término de tres días. Fdo. Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez. Salta, 13 de Abril de 2.012. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 19 al 23/04/2012

O.P. N° 100027287

F. N° 0001-39964

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11 va. Nominación, a cargo del Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Tinte Martínez, Carlos - Sucesorio - Expte. N° 330.479/10", cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimien-

to de lo que hubiere lugar por ley. Publicación 3 (tres) días. Salta, 23 de Marzo de 2.012. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 19 al 23/04/2012

O.P. N° 100027285

F. N° 0001-39962

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrín, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 6° Nominación, Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados: "López, Lucio s/Sucesorio", Expte. N° 332.932/10, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial de ésta ciudad. Salta, 22 de Septiembre de 2011. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 19 al 23/04/2012

O.P. N° 100027284

F. N° 0001-39958

La Dra. Estella Maris Pucci de Comejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados: "Palacios, Azucena Elba por Sucesorio"; Expte. N° 340430/11. Ordena la publicación de Edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, citando a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dra. Estella Maris Pucci de Comejo, Juez. Salta, 27 de Marzo de 2012. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 19 al 23/04/2012

O.P. N° 100027281

F. N° 0001-39953

La Dra. Stella Maris Pucci de Comejo, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Xª Nominación, Secretaria de la Dra. Irene Gutiérrez

de Díaz de Vivar, en autos caratulados: "Tapia, Melendres, Humberto - Corimayo Sanchez de Tapia, Clara s/Sucesorio" - Expte. N° 374.915/11 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 04 de Abril de 2012. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 19 al 23/04/2012

O.P. N° 100027280 F. N° 0001-39951

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, en los autos caratulados "Aramayo, Jorge Luis - Meriles Gregoria s/Sucesorio" Expediente N° 359.610/11, de trámite por ante ese Juzgado, Secretaria autorizante; Cita por edictos, que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 19 al 23/04/2012

O.P. N° 400001384 F. N° 0004-0938

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzg. en lo Civil y Com. de 1° Inst. 3° Nom., Secretaria a cargo de la Dra. Dolores Aleman Ibáñez, en los autos caratulados: "Cala Oscar Domingo s/Sucesorio", Expte. N° 381.066/12, Declara abierto el juicio sucesorio de "Cala, Oscar Domingo", Expte. N° 381.066/12; Cítese por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial, y en Diario "El Tribuno" o en el "Nuevo Diario", a los herederos y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 16 de Abril de 2.012. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 18 al 20/04/2012

O.P. N° 400001383

R. s/c N° 3690

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, Secretaria de la Dra. Claudia Pamela Molina, en los autos caratulados: "Vilte Eufemia - Arias Hilario s/ Sucesorio" - Expte. N° 1-297.614/10, Cita por edictos que se publicarán por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.C.), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos y/o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 23 de Diciembre de 2.011. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Sin Cargo

e) 18 al 20/04/2012

O.P. N° 400001381

F. N° 0004-0936

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez (I) de 1° Inst. C. y C. 5° Nom.; Secretaria de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos: "Patagua, Roberto - Sucesorio", Expte. N° 375.979/11, Cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, que se computarán a partir del día siguiente a la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial; dos (2) días en Nuevo Diario y un (1) día en diario El Tribuno. Fdo. Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez (I). Salta, 09 de Abril de 2.012. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 18 al 20/04/2012

O.P. N° 400001380

F. N° 0004-0935

La señora Juez del Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Instancia 8° Nominación, Dra. Nelda Villada Valdez, Secretaria N° 2 de la Dra. Magdalena Sola, en autos caratulados: "Medina Elsa Aidee s/Sucesorio", Expte. N° 333.674/10, cita por edictos que se publicarán por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación local (art. 723 del CPCyC), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lu-

gar por ley. (Fdo.: Dra. Nelda Villada Valdez, Juez. Salta, 22 de Marzo de 2012. Dra. Magdalena Sola, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 18 al 20/04/2012

O.P. N° 100027276 R. s/c N° 3695

El Dr. Teobaldo Rene Osores, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaria de la Dra. Marcela Moroni en los autos caratulados: "Sucesorio de Maidana Evangelina del Carmen" Expte. N° 14.527/11 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días a contar desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno. San José de Metán, 26 de Marzo de 2.012. Dra. Nelly Elizabeth García, Secretaria.

Sin Cargo e) 18 al 20/04/2012

O.P. N° 100027275 R. s/c N° 3694

El Dr. Teobaldo Rene Osores, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaria de la Dra. Elizabeth García, en los autos caratulados: "Brito Marcelino Bernabe s/Sucesorio" - Expte. N° 14.387/11, cita por Edictos que se publicaran por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno, a herederos o acreedores del causante, para que en el término de treinta (30) días, a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 30 de Marzo de 2.012. Dra. Nelly Elizabeth García, Secretaria.

Sin Cargo e) 18 al 20/04/2012

O.P. N° 100027274 R. s/c N° 3693

El Dr. Teobaldo Rene Osores, Juez Juzg. 1º Inst. C. y C. 2º Nom. Dist. Sud. Metán, Secret. Dra. Nelly Elizabeth García, en autos: "Suc. Orozco, Santos Nicolás y Tolaba, Angela", Expte. N° 014.493/11, cita por Edictos que se publicarán por Tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sean

como herederos o acreedores para que dentro del término de Treinta Días desde la última publicación, comparezcan a hacer valer esos derechos. San José de Metán, 28 de Marzo de 2.012. Dra. Nelly Elizabeth García, Secretaria.

Sin Cargo e) 18 al 20/04/2012

O.P. N° 100027272 R. s/c N° 3692

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Ira. Nominación del Distrito Judicial Sud-Metán, Secretaria Dra. María Beatriz Boquet, en los autos: "Sucesorio de Sierra, Sergio Reynaldo" Expte. N° 14.757/11, cita por Edicto que se publicaran por Tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de Treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 28 de Marzo de 2.012. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Sin Cargo e) 18 al 20/04/2012

O.P. N° 100027265 F. N° 0001-39939

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, Distrito Judicial del Sur, Metán, Secretaria de la Dra. Fátima Silvina Ruiz, en los autos caratulados: "Alzogaray Pedro Lucas", S/Sucesorio, Expte. N° 13.433/11 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta (30) días, a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por término de tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. El presente se tramita con el beneficio de justicia gratuita. San José de Metán, 23 de Marzo del 2.012. Dra. Marta Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 18 al 20/04/2012

O.P. N° 100027261 F. N° 0001-39931

La Dra. Nelda Villada, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 8ª Nominación, por

Secretaria de la Dra. Soledad Fiorillo, en autos "Avendaño, Ida Catalina, Sucesorio", Expte. N° 361.668/11, cita por tres días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y un Diario local. Salta, 26/03/12. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 18 al 20/04/2012

O.P. N° 100027245

R. s/c N° 3691

La Dra. Stella Maris Pucci de Comejo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 10° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos: "Cañizares Miguel Angel - Sucesorio", Expte. N° 2-363.385/11, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días corridos de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por Tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 23 de Febrero de 2.012. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Sin Cargo

e) 18 al 20/04/2012

O.P. N° 100027244

R. s/c N° 3689

La Dra. Ana María De Feudis de Lucia, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal y en el Expte. N° 19.176/09, caratulados: "Sucesorio de Uño Felipe, Garcia Elisa, Uño, Cruz, Uño, Basilia, Uño Basilio, Uño Florencia y Uño, Rosa", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que en el plazo de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días. Tartagal, 3 de Abril de 2.012. Dr. Martín Gustavo Haro, Secretario.

Sin Cargo

e) 18 al 20/04/2012

O.P. N° 100027242

F. N° 0001-39922

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ª instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, Secretaria del Dr. Carlos Martín Jalif, en los autos caratulados: "Bubbolini, Luis Antonio - Sucesorio - Expte. N° 364.272/11" resuelve declarar abierto el juicio sucesorio de Luis Antonio Bubbolini, de conformidad a lo dispuesto por el art. 723 y cctes. del C.P.C. y C., y Citar por edictos que se publicarán durante tres días consecutivos en los diarios Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Salta, 30 de Marzo de 2.012. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Imp. \$ 150,00

e) 18 al 20/04/2012

O.P. N° 400001378

R. s/c N° 3688

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10° Nominación, Dra. Stella Maris Pucci de Comejo, Secretaria autorizante, en los autos caratulados: "Aguilar, Reina Margarita s/Sucesorio", Expte. N° 266.925/09: Ordenar la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, citando a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 30 de Noviembre de 2011. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Sin Cargo

e) 17 al 19/04/2012

O.P. N° 400001377

R. s/c N° 3637

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, Secretaria de la Dra. Julia Raquel Peñaranca, en los autos caratulados: "Guaymas, Santos Enrique, Delgado, Isavel, Guaymas, José Antonio - Sucesorio" Expte. N° 2-183.691/07, Cita, por edictos que se publicarán por el término de Tres días en el "Boletín Oficial" y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723

C.P.C.C.), citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los 30 días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Firmado: Dr. José Osvaldo Yañez, Salta, 16 de Marzo de 2.012. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Sin Cargo e) 17 al 19/04/2012

O.P. N° 400001376 R. s/c N° 3686

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2° Nominación Secretaria, a cargo del Dr. Sergio Miguel Angel David, en los autos caratulados: "Figuroa Emilio Avelino - Expte. N° 314.671/10. Citar por edictos que se publicarán durante tres días consecutivos a los diarios Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 11 de Mayo de 2.011. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Sin Cargo e) 17 al 19/04/2012

O.P. N° 100027208 F. N° 0001-39896

La Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, Secretaria de la doctora Cristina Beatriz Pocovi, en los autos caratulados: "Gonza, Ernesto por Sucesorio", Expte. N° 327.257/10, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos y/o acreedores para que dentro del plazo de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres (3) días. Salta, 11 de Abril de 2.012. Dra. Cristina Beatriz Pocovi, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 17 al 19/04/2012

O.P. N° 100027207 R. s/c N° 3684

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 7° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Ma. del Carmen Rueda, en los autos:

"Zalazar Pedro Héctor - Sucesorio", Expte. N° 1-365.063/11, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por Tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (con al menos un día de publicación en Diario El Tribuno por gozar de difusión en todo el territorio provincial) (art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 16 de Diciembre de 2.011. Dra. Ma. del Carmen Rueda, Secretaria.

Sin Cargo e) 17 al 19/04/2012

## POSESIONES VEINTEAÑAL

O.P. N° 100027299 F. N° 0001-39968

La Dra. Hebe Samson, Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial, 1ª Nominación, Secretaria de la Dra. Ivana Chamale de Reina, en los autos caratulados "Bignon, María Angélica - Aufrere, Heraldito Macedonio - Sumario - Adquisición de Dominio por Prescripción - Expte. N° 343.065/11", Cita a los posibles herederos del Sr. Armando Macedonio Aufrere a que comparezcan a hacer valer los derechos que pudieran corresponderles, en los presentes autos en el término de Diez Días de notificados. Publíquese Edictos por tres días en Boletín Oficial, un día en el Tribuno y dos días en un diario de amplia circulación de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza. Salta, 10 de Abril de 2012. Dra. Ivana Chamale de Reina, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 19 al 23/04/2012

O.P. N° 100027278 F. N° 0001-39948

La Dra. Hebe Samson, Jueza de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, sito en Ciudad Judicial, en autos "Moya de Tolaba; María A. vs. Ledesma, Modesta hoy sus sucesores s./Sumario Adquisición de Dominio por Prescripción" Expte. N° 353.870/11 Cita a los herederos de la señora Modesta Ledesma DNI 364.741 mediante el presente que se publicará en diario El Tribuno y Boletín Oficial, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el plazo de cinco días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de procederse a designar como representante

legal al Defensor Oficial de Turno. Salta, 21 de marzo de 2012. Dra. María Jimena Loutayf, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 19 al 23/04/2012

## CONCURSO PREVENTIVO

O.P. N° 100027266

F. N° 0001-39940

**Constructora del Norte Argentino S.A.**

**Comunica Pago a Acreedores Concursales**

La Juez de 1° Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2° Nominación, a cargo de la Dra. Mirta del C. Avellaneda, Secretaria de la Dra. Marcela Montiel Abeleira, sito en calle Los Peteribies N° 635, Tres Cerritos, en los autos: "Constructora del Noroeste Argentino S.A. - Concurso Preventivo", Expte. N° C-35.182/99, comunica que se encuentran depositados los fondos para el pago de los acreedores Quirografarios y Privilegiados comprendidos en el acuerdo, debiendo los interesados presentarse por ante este Juzgado munidos de su Documento Nacional de Identidad. Publicación por cinco días en el Boletín Oficial y en el Nuevo Diario. Fdo.: Mirta

del C. Avellaneda, Juez. Salta, 13 de Abril de 2012. Dra. Marcela Montiel Abeleira, Secretaria.

Imp. \$ 250,00

e) 18 al 24/04/2012

## EDICTO JUDICIAL

O.P. N° 100027270

F. N° 0001-39944

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos de 4° Nominación, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Bonari, Secretaria a cargo de la Dra. Lucía Brandán Valy, en los autos caratulados: "Provincia de Salta c/Miranda, Sara Isabel s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 349.270/11, ordenó citar a Sara Miranda mediante edictos que se publicarán por tres días en los diarios Boletín Oficial y un diario de circulación local, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 6 (seis) días contados a partir de la última publicación bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial Civil para que la represente. Salta, 5 de Marzo de 2.012. Dra. Lucía Brandán Valy, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 18 al 20/04/2012

# Sección COMERCIAL

## CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 100027286

F. N° 0001-39963

**AGRICOL S.A.**

Fecha: Esc. N° 3 de fecha 02/02/12. Escribano: Juan Enrique Saravia, Reg. 105.

Socios: María Socorro Gómez Naar, D.N.I. 33.090.471, CUIT/CUIL número 23-33090471-2, argentina, soltera, con fecha de nacimiento el día 16 de Febrero de 1.988, de profesión comerciante, domiciliada en calle Peña número 2108, Piso sexto, departamento 14 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires; Tomás Gómez Naar, D.N.I. 33.970.893, CUIT/CUIL número 20-33970893-3, argentino, soltero, con fecha de nacimiento el día 19 de Mayo de 1.989, de profesión administrador de empresas, domiciliado en Ruta 21, km. 5 "Finca Cartagena", camino a San Agustín, Departamento Cerrillos de la Provincia de Salta; Eduardo Gómez Naar, D.N.I. 33.970.892, CUIT/CUIL número 20-33970892-5, argentino, soltero, con fecha de

nacimiento el día 19 de Mayo del año 1.989, de profesión comerciante, domiciliado en calle Peña número 2108, piso sexto, departamento 14 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Capital social: se establece en la suma de (\$ 600.000) dividido en Seiscientas acciones clase "A", ordinarias, nominativas no endosables de Mil Pesos cada una de valor nominal, con derecho a cinco votos cada una de ellas, el cual es suscripto e integrado de la siguiente forma: a) La señorita María Socorro Gómez Naar suscribe Doscientas Acciones o sea la suma de (\$ 200.000). b) El señor Tomás Gómez Naar suscribe Doscientas Acciones o sea la suma de (\$ 200.000). c) El señor Eduardo Gómez Naar suscribe Doscientas Acciones o sea la suma de (\$ 200.000). Los accionistas integran en este acto en dinero efectivo la suma de (\$ 150.000), monto que se integra de acuerdo al porcentaje de suscripción de acciones pactado, o sea el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, debiendo integrar el saldo en un plazo máximo de dos años a contar de la fecha de la presente escritura.

**Directorio:** Un Miembro Titular y un Miembro Suplente, designándose para ocupar dichos cargos a las siguientes personas: Miembro Titular: la señorita María Socorro Gómez Naar, quien se desempeñará como Presidente; Miembro Suplente: se designa como Director Suplente al señor Eduardo Gómez Naar (hijo).

**Sede social:** Calle Rivadavia número 520 de la ciudad de Salta. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cuando por el monto de su capital la sociedad quedase comprendida en el artículo 299, inciso 2° de la ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un suplente, elegidos por la asamblea por el término de tres ejercicios.

**Aceptación de Cargos:** El Director Titular y el Director Suplente designados aceptan los respectivos cargos y fijan domicilio especial en calle Rivadavia número 520 de la ciudad de Salta.

**Denominación:** La sociedad se denominará "AGRICOL S.A."

**Domicilio.** La sociedad tendrá su domicilio en la jurisdicción de la provincia de Salta, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país o del extranjero.

**Duración.** El término de duración de la sociedad será de noventa años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo disponer su prórroga antes del vencimiento del plazo.

**Objeto.** La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuarias: La explotación de todas las actividades agrícolas, ganadera y forestales, la explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas, hortícola, apícolas, avícolas, algodóneras, tabacaleras, cereales, hortícolas, de piscicultura y de granja, propio ó de terceros. La explotación y administración de bosques, forestación y reforestación y la instalación de aserraderos y viveros. La compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de todos los productos y subproductos relacionados con el rubro. b) Inmobiliarias: La compra, venta, administración y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales. c) Ganadería: Mediante la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, labores

de granja y avicultura. d) Comerciales: Mediante la compra venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a productos originados en la agricultura y de insumos para el agro, forestación y aserraderos, todos los subproductos, etapas comerciales e industriales de los mismos, tales como el carbón, las semillas, cereales, oleaginosas, hojas, maderas, huevos y frutas. La comercialización de insumos para el agro y canje de granos por insumos para el agro.

**Administración y Representación de la Sociedad.** La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete directores, socios o no, los que durarán en sus cargos tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos.

**Ejercicio Económico y Financiero.** El ejercicio social cierra el día 31 de Noviembre de cada año.

**Disolución y Liquidación.** La sociedad se disuelve por cualquiera de las causales establecidas en el artículo noventa y cuatro de la Ley 19.550, excepto que devengan las circunstancias allí establecidas y las del último párrafo del artículo noventa y cinco de la citada ley.

**CERTIFICO:** Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 18/04/2012. Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 172,00

e) 19/04/2012

## ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 100027304

F. N° 0001-39974

**PRODUSER S.A.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Directorio de la Empresa "PRODUSER S.A." cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 10 de Mayo del 2012, en el domicilio legal de la Sociedad, sito en calle Necochea N° 96 esq. Rivadavia, de la ciudad de Tartagal, Provincia de Salta, a horas 21:00 para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1.- Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea, en forma conjunta con el Señor Presidente de la Sociedad.

2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Financiero finalizado el 31 de Diciembre del 2.011.

3.- Análisis y Consideración del Resultado del Ejercicio.

4.- Elección de cuatro (4) Directores Titulares y de cuatro (4) Directores Suplentes por finalización del mandato.

5.- Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por finalización de mandato.

Se recuerda a los Señores Accionistas, que la documentación correspondiente se encuentra a su disposición en la Sede Social de la Empresa, y deberán cursar comunicaciones para su inscripción en el Libro de Asistencia con una antelación no menos de 3 (tres) días hábiles a la fecha fijada para su celebración, como así también pasar vista a los Estatutos Sociales en sus artículos pertinentes al igual que los de la Ley de Sociedades Comerciales (Arts. 233 y 254 Concordantes).

**Sr. Enrique Eduardo Córdoba**  
Presidente

Imp. \$ 240,00 e) 19 al 25/04/2012

O.P. N° 100027198 F. N° 0001-39880

### **Equipo Transplante Renal Salta S.R.L.**

#### **REUNION DE SOCIOS**

Se convoca a reunión de socios de Equipo Transplante Renal Salta S.R.L. para el día lunes 7 de mayo de 2012 a horas 13.30 en la sede social sita en calle Dean Funes 785, Salta para tratar los siguientes temas:

1.- Consideración de la capitalización de deuda y aumento de capital.

2.- Suscripción de cuotas partes.

**Carlos Eduardo Bassani**  
Socio Gerente

Imp. \$ 200,00 e) 16 al 20/04/2012

## **AVISO COMERCIAL**

O.P. N° 100027307

F. N° 0001-39978

### **SYDEM S.R.L.**

#### **Modificación de Contrato**

1. Ambrosio Cesar Fernando, argentino, edad 31 años, soltero, nacido el 27/11/1979, DNI 27.883.010, CUIT/CUIL 20-27883010-2, ingeniero electrónico, con domicilio en Pasaje Hugo del Carril N° 21 - B° Juan Manuel de Rosas - Salta; y Tapia Hugo Orlancó, argentino, edad 29 años, soltero, nacido el 26/04/1981, DNI 28.777.961, CUIT/CUIL 20-28777961-6, mecánico, con domicilio en Bariloche N° 255 - B° Cuyaya - San Salvador de Jujuy - Jujuy;

2. Fecha del acta de modificación: 30 de Julio de 2.011 - María Emma R. Fares de Macarón - Registro Notarial 22 - Salta.

3. Administración y representación legal: La administración y representación legal estará a cargo de un gerente administrador, designado por el plazo de 3 años contados a partir de la fecha del presente, pudiendo ser reelecto por el voto de la mayoría de los socios, quien obligará a la sociedad con su sola firma y constituirá un domicilio especial, otorgando como garantía por el desarrollo de la función la suma de pesos seis mil con cero centavos (\$ 6.000,00) o superior en la suma establecida por reunión de socios. En el ejercicio de la administración, el citado tendrá todas las facultades para administrar y disponer de los bienes que hacen a la actividad normal del objeto social incluso aquellas para las que la ley requiere poderes especiales, conforme el artículo número mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y el artículo número nueve del decreto ley cinco mil novecientos sesenta y cinco barra sesenta y tres. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social entre ellos, operar con instituciones de créditos oficiales o privados o de economía mixta, apertura de cuentas corriente bancaria, extracción, depósito, celebración de acuerdos para girar en descubiertos, gestión de créditos, descuentos de valores, otras operaciones que se considere conveniente, otorgar a una o más personas poderes judiciales y extrajudiciales con el propósito y extensión que juzgue conveniente. El gerente administrador podrá actuar en forma personal o mediante representante que designe, ante las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, incluso Ad-

ministrador Federal de Ingresos Públicos, Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta, Registros de Prendas o Hipotecarias, Ministerios, Secretarías de Estado, Tribunales de la índole y ante cualquier repartición creada o a crearse, así como prever los síndicos titulares y suplentes. La función de gerente suplente puede ser desarrollada por el restante socio.

4. Se aceptó renuncia a la gerencia del Sr. Tapia Hugo Orlando - DNI 28.777.961, y se designa como gerente al Sr. Ambrosio Cesar Fernando, DNI

27.883.010, CUIT/CUIL 20-27883010-2, quien constituye domicilio especial en Pasaje Hugo del Carril N° 21 - B° Juan Manuel de Rosas - Salta, otorgando como garantía por el desarrollo de la función la suma de pesos seis mil con cero centavos (\$ 6.000,00).

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 30/03/2012. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 98,00

e) 19/04/2012

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS PROFESIONALES

O.P. N° 100027308

F. N° 0001-39979

**Asociación Odontológica Salteña**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a las Normas Estatutarias, la Comisión Directiva de la Asociación Odontológica Salteña cita a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 17 de Mayo del 2012 a hs. 20:00 en la sede de la institución, sita en calle España N° 1175 - Salta

#### ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración del Acta de Asamblea Ordinaria anterior.

2.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance Gral., Inventario, Cuadro de Ingresos y Egresos, Informe del Organó de Fiscalización, Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2011.

3.- Renovación de autoridades en los cargos de:

#### Comisión Directiva

Presidente (2 años por finalización de mandato)

Secretario (2 años por finalización de mandato)

Tesorero (2 años por finalización de mandato)

Vocal Titular 1° (2 años por finalización de mandato)

Vocal Titular 3° (2 años por finalización de mandato)

Vocal Suplente 2° (2 años por finalización de mandato)

#### Tribunal de Honor

Presidente (2 años por finalización de mandato)

Secretario (2 años por finalización de mandato)

Vocal Titular (2 años por finalización de mandato)

Vocales Suplente (2 años por finalización de mandato)

Vocales Suplente (2 años por finalización de mandato)

#### Organó de Fiscalización

Miembro Titular (1 año por finalización de mandato)

Miembro Titular (1 año por finalización de mandato)

Miembro Suplente (1 año por finalización de mandato)

6.- Consideración de la cuota anual societaria.

7.- Resolución en referencia a la situación de los socios reingresantes.

8.- Designación de 2 (dos) socios presentes para refrendar el Acta.

**Dr. Luis Moreno Dulska**  
Tesorero

Imp. \$ 49,00

e) 19/04/2012

O.P. N° 100027256

F. N° 0001-39925

**Caja de Jubilados y Pensionados  
para Médicos  
de la Provincia de Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

**Anexo I - Resolución N° 0031/2012**

El Consejo de Administración de la Caja de Jubilaciones y Pensiones para Médicos de Salta, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley N° 6556/89 modificada parcialmente por Ley N° 6787/95 y por Ley N° 7507/08, Convoca a sus afiliados - activos y pasivos - a la Asamblea General Ordinaria para el día

Lunes 21 de Mayo de 2012 a hs. 10:00, a celebrarse en la sede de la Caja, sito en calle Pueyrredón N° 252 de esta Ciudad de Salta.

La Asamblea dará comienzo a las 10:00 horas, y si no hubiera el quórum exigido, se constituirá nuevamente una hora después (11:00 horas) a fin de considerar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1.- Elección de dos (2) afiliados para refrendar el Acta de la Asamblea.

2.- Consideración de los Estados Contables del Ejercicio N° 22 finalizado al 31/12/2011, del presupuesto de gastos, cálculo de recursos y planes de inversión.

3.- Fijación del Valor del Módulo Previsional artículo 33° y aplicación del art. 40° de la Ley 6556/89 modificada por Ley N° 6787/95 y por Ley N° 7507/08.

4.- Lectura y consideración de la Memoria, por la gestión del Consejo de Administración al 31/12/2011.

#### Notas:

1- "Art. 22 ley N° 6556/89 modificada parcialmente por Ley N° 6787/95 y por Ley N° 7507/08: El quórum par la Asamblea será la mitad de los integrantes del padrón respectivo, pero se constituirá una (1) hora después, con el número de miembros que concurran. Las decisiones se adoptarán por simple mayoría, teniendo el Presidente voto solo en caso de empate".

2- Para poder asistir y participar en la Asamblea, el afiliado deberá tener abonados a la Caja, la totalidad de aportes - art. 33° aptdo. a) y b) de la Ley N° 6556/89 modificada parcialmente por Ley N° 6787/95 y por Ley N° 7507/08 - devengados hasta el mes de Diciembre de 2011 inclusive, hayan suscripto o no planes de facilidades de pago, y que los mismos se encuentren cancelados antes del 24/04/2012.

3- Por demás informes, dirigirse a la sede de la Caja, en el domicilio arriba citado.

El Consejo de Administración

**Dr. Vasco Ernesto Gálvez**  
Secretario

**Dr. Nicolás Arias Uriburu**  
Presidente

Imp. \$ 165,00

e) 18 al 20/04/2012

O.P. N° 100027188

F. N° 0001-39870

#### **Colegio de Fisioterapeutas, Kinesiólogos y Terapistas de la Provincia de Salta**

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo del Colegio de Fisioterapeutas, Kinesiólogos y Terapistas Físicos de la Provincia de Salta, convoca a sus colegiados a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 28 de Mayo de 2012, a horas 09:00 en la sede sito en calle Adolfo Güemes N° 1195, de la Ciudad de Salta Capital a los fines de tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos socios para refrendar el acta juntamente con el Presidente y Secretario General.

2.- Lectura de Memoria y Balance General cerrado al 31 de Diciembre de 2011.

3.- Acto eleccionario y renovación de Autoridades.

Fecha límite para presentación de Listas 08/05/2012

Nota: La elección de autoridades se realizará por listas completas, previamente oficializada ante la Junta Electoral, la cual deberá presentarse con la firma de sus integrantes y patrocinada por el 3% de los matriculados inscriptos en el Padrón Electoral que tengan sus cuotas al día. El plazo para la presentación de las listas se fijó hasta el día 08 de Mayo de 2012 inclusive. De no reunir el quórum necesario a la hora convocada, la Asamblea se celebrará una hora después con los miembros presentes (Art. 21 Ley 7.032).

El acto eleccionario se regirá por el Reglamento Electoral aprobado en fecha 18/03/2008 (Iniciará la votación a Hrs. 9.00 hasta Hrs. 17.00).

**Lic. Mónica Tomasi**  
Secretaria Gral.

**Lic. Claudia Valdez**  
Presidente

Imp. \$ 140,00

e) 16 al 19/04/2012

#### ASAMBLEAS

O.P. N° 100027303

F. N° 0001-39973

#### **Asociación Evangélica Asamblea de Dios - Salta**

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Evangélica Asamblea de Dios, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a

realizarse el 14 de Mayo del 2012 a las 20:30 Hs en la Iglesia Filadelfia ubicada en Carmen Salas N° 898, Villa Mónica en la Ciudad de Salta para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lectura y Consideración del Acta Anterior.
- 2.- Lectura y Consideración del Balance al 31 de Diciembre del 2011.
- 3.- Memorias del 2011.
- 4.- Informe del Organo de Fiscalización.
- 5.- Redacción del Acta correspondiente.
- 6.- Designación de Dos Socios para firmar el Acta.

**Guillermo González Anderson**  
Presidente  
**Viviana Naim**  
Secretaria

Imp. \$ 25,00 e) 19/04/2012

O.P. N° 100027289 F. N° 0001-39967

**Asociación Civil Estudiantes y Educadores - Salta**  
**ASAMBLEA GENERAL ANUAL**

La Asociación Civil Estudiantes y Educadores llama a sus socios a participar de la Asamblea General Anual, el día viernes 18 de Mayo de 2.012 a horas 19, en el domicilio de la entidad sito en calle Cabo Orlando Moya 672 Barrio Ciudad del Milagro de nuestra ciudad

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2.- Lectura y consideración de Memoria de la Comisión Directiva, Informe del Organo de Fiscalización, Balance General al 31 de Diciembre de 2.010 e Inventario.
- 3.- Llamado a elecciones para cubrir los cargos de la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización.
- 4.- Designar dos socios para la firma del Acta.

**José F. Gonzales Romano**  
Presidente

Imp. \$ 25,00 e) 19/04/2012

O.P. N° 100027282 F. N° 0001-39954

**Club Social, Cultural y Deportivo**  
**"Atlético Chacarita Junior" - Rosario**  
**de la Frontera - Salta**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Club Social, Cultural y Deportivo "Atlético Chacarita Junior" de R. de la Frontera, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 06 de Mayo de 2012, a 11,00 Hs. en su sede social de Avda. Güemes N° 695 de esta ciudad para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lectura acta asamblea anterior.
- 2.- Lectura y consideración: Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe del Organo de Fiscalización, cerrados al 31-12-11.
- 3.- Designación de dos socios para refrendar el acta.

Nota: Pasada una hora de la fijada, se dará comienzo con el número de socios presentes, tomándose como válidas las decisiones que se adopten. Documentación a disposición de los socios en sede social de lunes a viernes de 17 a 19 Hs.

**Hugo René Villafañe**  
Secretario

**Luis Fernando Saha Dietrich**  
Presidente

Imp. \$ 25,00 e) 19/04/2012

**AVISOS GENERALES**

O.P. N° 100027269 F. N° 0001-39943

**Sindicato de Empleados del Concejo**  
**Deliberante - S.E.Co.De. - Salta**

**RESOLUCION N° 005 C.D.**

VISTO, que por Resolución N° 003 dando cumplimiento al Artículo 27 y 46 del Estatuto del Sindicato del Personal de Planta Permanente del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO, Que, a los fines de poner en conocimiento de toda aquella persona real y/o jurídica, como así de los asociados en el carácter que invocaren, se ha procedido a la publicación de Edictos en Diario de Circulación los días 28, 29 y 30 de Marzo;

Que esta Comisión Directiva considera que la publicidad del Acto de Asamblea Ordinaria debe aún ser más difundido;

Por ello, la Comisión del S.E.Co.De., en Reunión, ha Acordado, y

**RESUELVE:**

Artículo 1°: Disponer la Publicación de Edicto de Convocatoria a Asamblea Extraordinaria Resolución N° 003/12 en Boletín Oficial para los días 18, 19 y 20 de Abril del año en curso, y Reiterar la publicación en Diario de Circulación para idénticas fechas.

Artículo 2°: Disponer la Publicación de la presente convocatoria en Transparentes y/o lugares visibles en la sede del Concejo Deliberante con un mínimo de cinco (5) días hábiles previos al Acto, correspondiendo al día Lunes 28 de Mayo de 2012.

Edicto a Publicar:

"Convocatoria a Asamblea Extraordinaria Resolución N° 003/12: Artículo 1°: Convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 02/06/12, a horas 13, en el Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta, sito en Avda. República del Líbano N° 990, Salta; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Junta Electoral (Art. 27 inc. "i" del Estatuto), la que estará compuesta por cuatro (4) miembros Titulares y cuatro (4) miembros Suplentes (Art. 47 del Estatuto); 2) Convocar a Elecciones para el día 04 (cuatro) de Agosto de dos mil doce en las instalaciones del Concejo deliberante de la Ciudad de Salta en el horario de 08:00 a 18:00.- Artículo 2°: Las Asambleas...; Artículo 3°: Disponer...; Artículo 4°: Reiterar la publicación del Acto Eleccionario con un mínimo de Cinco (5) días hábiles al proceso eleccionario, correspondiendo a día Lunes 30 de Julio de 2012. Artículo 5°: Establecer el día 09 de Septiembre de 2012 a horas 10:00 para la Asunción y Posesión de Cargos, por el período comprendido entre el 11-09-12 y el 11-09-14. Artículo 6°: Establecer...; Artículo 7°: Comunicar en tiempo y forma al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, delegación Salta. Dada a los 23 (Veintitrés) Días del Mes de Marzo de Dos Mil Doce. Firma Luis Ignacio Rodríguez Secretario General S.E.Co.De. Dada a los 13 (Trece) días del Mes de Abril de Dos Mil Doce.

Imp. \$ 168,00

e) 18 al 20/04/2012

O.P. N° 100027268

F. N° 0001-39942

**Sindicato de Empleados del Concejo  
Deliberante - S.E.Co.De. - Salta**

RESOLUCION N° 004 C.D.

VISTO, que por Resolución N° 002 dando cumplimiento al Artículo 27 del Estatuto del Sindicato del Personal de Planta Permanente del Concejo Deliberante; y,

CONSIDERANDO, Que, a los fines de poner en conocimiento de toda aquella persona real y/o jurídica, como así de los asociados en el carácter que invocaren, se ha procedido a la publicación de Edictos en Diario de Circulación los días 28, 29 y 30 de Marzo;

Que esta Comisión Directiva considera que la publicidad del Acto de Asamblea Ordinaria debe aún ser más difundido;

Por ello, la Comisión del S.E.Co.De., en Reunión, ha Acordado, y

RESUELVE:

Artículo 1°: Disponer la Publicación de Edicto de Convocatoria a Asamblea Ordinaria Resolución N° 002/12 en Boletín Oficial para los días 18, 19 y 20 de Abril del año en curso, y Reiterar la publicación en Diario de Circulación para idénticas fechas.

Artículo 2°: Disponer la Publicación de la presente convocatoria en Transparentes y/o lugares visibles en la sede del Concejo Deliberante con un mínimo de cinco (5) días hábiles previos al Acto, correspondiendo al día Lunes 28 de Mayo de 2012.

Edicto a Publicar:

"Convocatoria a Asamblea Ordinaria Resolución N° 002/12: Artículo 1°: Convocar a Asamblea Ordinaria para el día 02/06/12, a horas 10, en el Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta, sito en Avda. República del Líbano N° 990, Salta; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea Anterior; 2) Designación de 2 (dos) afiliados para la firma del Acta de Asamblea; 3) Lectura, Consideración y Aprobación de Memoria y Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Inventario de Bienes e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Período comprendido entre el 01-01-11 y hasta el 31-12-11. Artículo 2°: Las Asambleas Ordinarias se constituirán en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios cotizantes, luego de una (1) hora con la presencia de la mitad más uno de los socios cotizantes. Artículo 3°: Disponer la Publicación... Artículo 4°: Comunicar en tiempo...; Dada a los 23 (Veintitrés) días del mes de Marzo de Dos Mil Doce. Firma Luis Ignacio Rodríguez Secretario General S.E.Co.De. Dada a los 13 (Trece) días del mes de Abril de Dos Mil Doce.

Imp. \$ 168,00

e) 18 al 20/4/2012

**RECAUDACION CASA CENTRAL**

O.P. N° 100027310

Saldo anterior Boletín	\$ 225.962,00
Recaudación	
Boletín del día 18/04/12	\$ 3.036,20
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 228.998,20</b>

**RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL**

O.P. N° 400001392

Saldo anterior Boletín	\$ 31.096,00
Recaudación	
Boletín del día 18/04/12	\$ 525,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 31.621,00</b>

**DECRETO REGLAMENTARIO N° 3663 del 6 de Septiembre de 2010****CAPITULO IV**

De las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios:

**Art. 5.- Publicaciones:** A los efectos de las publicaciones que deban difundirse regirán las siguientes disposiciones:

a) Los textos originales o fotocopias autenticadas que se presenten para ser publicados en el Boletín Oficial, deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de evitar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente foliados y firmados por autoridad competente. Los mismos deberán ingresar, indefectiblemente, el día hábil anterior al de su publicación, dentro del horario de atención al público. Los que no se hallen en tales condiciones, serán rechazados. b) La publicación de actos y/o documentos públicos se efectuará tan pronto como sean recibidos, teniendo en cuenta la factibilidad de impresión. A tales efectos en lo concerniente a las dependencias públicas, cada Ministerio o Repartición, arbitrará los medios necesarios para remitir al Boletín Oficial, puntualmente y bajo recibo, las copias de los avisos o actos administrativos que requieran ser publicados. c) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se abonarán según las tarifas en vigencia, a excepción de las que presenten las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las cuales podrán publicar sus avisos mediante el Sistema "Valor al Cobro" (Art. 7) y de las publicaciones sin cargo según reglamentación vigente (Art. 8°).

**Art. 8°.-** Los Organismos de la Administración Provincial, son las responsables de remitir, en tiempo y forma, al Boletín Oficial todos los documentos, actos y avisos que requieran publicidad.

**Art. 9°.-** La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos. Si el error fuera imputable a la repartición, se publicará "Fe de Errata" sin cargo, caso contrario se salvará mediante "Fe de Errata" a costas del interesado.

**Art. 10°.-** Finalizado el cierre de Caja, el importe abonado por publicaciones, suscripciones, ventas de ejemplares, fotocopias, copias digitalizadas simples y autenticadas u otros servicios que preste el organismo, no podrá ser reintegrado por ningún motivo, ni podrá ser aplicado a otros conceptos, en virtud de lo normado por Artículo 21 de la Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta.

**Art. 11°.-** Suscripciones con cargo

El Boletín Oficial se distribuye por correo, por e-mail y por Internet, y se retira de la repartición dos veces por semana, previo pago del importe de la suscripción correspondiente, en base a las tarifas vigentes. Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y Pagina Web) no incluyen anexos, ni separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial, ni de decretos sintetizados. Realizado el convenio de suscripción, comenzará a aplicarse el primer día hábil del mes subsiguiente al pago.

a) Antes del vencimiento de la suscripción, el Boletín deberá comunicar el mismo al interesado a fin de que pueda manifestar, su continuidad o no con el servicio prestado. b) Cuando un suscriptor solicite ejemplares de ediciones anteriores, a la fecha de su suscripción deberá abonar por los mismos la tarifa vigente al momento de la solicitud. c) La suscripción no incluye las separatas, ni ediciones especiales.

**Art. 13°.-** Venta de Ejemplares, Separatas y Ediciones Especiales:

a) El aforo para la venta de los mismos se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, timbrándose un sello: "Pagado: Boletín Oficial" y "Entregado: Boletín Oficial" en la Factura o Recibo Sin Cargo correspondiente. b) El pago de las publicaciones no incluyen el ejemplar donde se publicó su aviso, por lo cual el usuario deberá abonar de acuerdo a la tarifa vigente la adquisición de un ejemplar. c) La Separata se abonará en forma independiente al ejemplar del Boletín Oficial que la difunde.

**Art. 14.-** Venta de Fotocopias y Copias Digitalizadas:

Se expendirán fotocopias simples y autenticadas, previo pago de las tarifas en vigencia, únicamente de:

a) Instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados. b) Instrumentos publicados en el Boletín Oficial en forma sintetizada. c) Anexos que forman parte de Instrumentos legales y que no estén publicados en el Boletín. d) Legislación contenida en Tomos de Anales de Legislación Argentina, siempre y cuando estén disponibles en este organismo. e) Copias digitalizadas de los Boletines Oficiales agotados que estén disponibles.